PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Chocontá, 06 de diciembre de 2021

Doctor
DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Viabilidad de Adición y Prórroga del contrato 189--2021

En respuesta al oficio Ref (1110030300000) de 03 de diciembre de 2021, de manera atenta considero que es viable la adición y prórroga del contrato de arrendamiento vigente para la sede de la Procuraduría 250 Judicial I Penal del municipio de Chocontá (Cundinamarca) ya que existe la voluntad de los arrendatarios, se cuenta con los documentos para la legalización de documento contractual y la oficina se adecua a los requerimientos exigidos por la Entidad, lo cual me permite cumplir con las funciones asignadas.

Atentamente,



NUBIA ESPERANZA JIMENEZ CELY
Procuradora 250 Judicial I Penal de Chocontá
Supervisora Contrato
CC. 23.913.085 de Paz de Río, Boyacá